

10A >> Justicia dispareja

Perdonan irregularidades a productores de frijol



8A >> Buscan afectar al PRI

Acusa Beltrones un uso político en caso Granier



Jueves 13  
Junio de 2013  
\$10.00

# Meridiano

www.nnc.mx

agencia reforma



de Nayarit

DIRECTOR GENERAL: DR. DAVID ALFARO

72 Años el mejor diario de la región

email: alfarodi@hotmail.com

Por una capital digna

# Cuando hay unidad hay progreso: RSC



Protección a menores

## Pide EPN elevar edad mínima para trabajar

El Presidente Enrique Peña Nieto envió este miércoles al Congreso una iniciativa de reforma constitucional para elevar la edad mínima para trabajar a 15 años

Mariel Ibarra y Claudia Guerrero / Agencia Reforma  
10A >> EL PAÍS

En el marco del programa "Unidos por Tepic, Seguro que Sí", el Gobernador de la Gente encabezó el arranque de los trabajos de limpieza y desazolve del río Mololoa e inauguró el colector pluvial Uruguay

"En una situación difícil como la que pasa el Ayuntamiento, buscamos soluciones, no culpables ni pretextos; ejemplo de ello es la calle Uruguay", enfatizó Roberto Sandoval

Por Dagoberto Fontes  
5A >> GOBIERNO



Apoyo a discapacitados

## Abate DIF Tepic rezago educativo

Por Edileidy Castillo

3A >> LOCAL



En el Congreso del Estado

## Respaldo absoluto a reformas de Telecom

Por Asunción Villaurrutia

7A >> CONGRESO



Pendientes con la infancia

## Convoca Martha Elena a erradicar trabajo infantil

Por Jazmín Delgado

7A >>



Fijan postura estudiantil

## No pagaremos ni un peso más en el transporte

Por Argimiro León

9A >> ESTADO

### HUEVONAZOS...



### La Serpentina

GUILLERMO AGUIRRE TORRES

Protección para unos y desahucio para otros

## Las mañas viejas del nuevo PRI

2A >> OPINIÓN

### HOY ESCRIBEN

Iniciativas a la "congeladora"  
Por Ernesto Acero C.

### GRILLOTINA

El dedazo de Dios  
Por Marco Antonio Flota

### Pregunta por escrito

Por José Miguel Madero Estrada

6 Y 8A >> OPINIÓN

Meridiano en

nnc.mx

...Superlíder en la red

En el Congreso del Estado

# Respaldo absoluto a reformas de Telecom

\*\* El contenido de la Reforma Constitucional Federal, que durante la presente semana, el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, promulgó, fue apoyado con el voto afirmativo de la Trigésima Legislatura de Nayarit

Por Asunción Villaurrutia

Tepic.- Durante la presente semana, el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, firmó el documento de promulgación a la Reforma de la Ley de Telecomunicaciones y Competencia

Pendientes con la infancia

## Convoca Martha Elena a erradicar trabajo infantil

\*\* En el marco de la conmemoración del Día Mundial contra el Trabajo Infantil, la senadora alertó de las condiciones insalubres e inseguras en las que laboran más de 3.2 millones de menores

Por Jazmín Delgado

México, D.F.- En el marco de la conmemoración del Día Mundial contra el Trabajo Infantil, la senadora Martha Elena García Gómez, presidenta de la Comisión Especial de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia, alertó de las condiciones insalubres e inseguras en las que laboran más de 3.2 millones de niñas, niños y adolescentes.

Ante esta situación, la legisladora panista reconoció la urgencia de realizar un debate entre las y los legisladores federales, con instituciones federales, organismos internacionales, de la academia, el sector privado, la sociedad civil organizada, que permita avanzar en una legislación integral. Una, dijo, que articule un sistema eficiente para la garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes acorde a sus necesidades e intereses.

Debemos trabajar por la erradicación del trabajo infantil, mencionó la Senadora, quien celebró la presentación de la iniciativa por parte del Ejecutivo Federal que reforma el artículo 123 de la Constitución, con el objeto de elevar la edad mínima de admisión al empleo, así como la creación de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar el Trabajo Infantil. La Legisladora panista hizo hincapié en que impulsará desde el Senado la ratificación del Convenio 138 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), convenio fundamental que establece la edad mínima general para la admisión al trabajo o empleo, tomando en consideración que datos oficiales de la ENOE (Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo) indican que en México más de 3 millones de entre 5 y 17 años trabajan. Esto significa el 12.5 % de la población infantil de 5 a 17 años, es decir, uno de cada ocho está trabajando.

La legisladora recordó que hay muchos pendientes con la infancia, uno de ellos es la firma por parte del Ejecutivo Federal del Tercer Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño, relativo al procedimiento de Comunicaciones; con el referido Protocolo se reafirma que las niñas, los niños y los adolescentes son titulares de derechos, dándoles la oportunidad de denunciar en el supuesto de que se vean vulnerados dichos derechos. "Con este protocolo dispondrán de un mecanismo internacional en el caso de que no existan soluciones nacionales o éstas resulten insuficientes o ineficaces", refirió la Senadora. Finalmente, la senadora comentó que el Senado de la República está comprometido a impulsar los acuerdos necesarios para proteger y garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes y muestra de ello se dio el día de hoy con el inicio de la ruta crítica rumbo a una legislación integral, con la Primera Jornada de análisis y reflexión: Sistema Integral para la garantía de los derechos de la infancia y la adolescencia en México", organizado por la Comisión Especial de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia, al cual se sumaron las Comisiones de Atención a Grupos Vulnerables, Derechos Humanos e Igualdad de Género, y que contó con el apoyo y participación del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia en México (UNICEF) a través de su representante en México, la Señora Isabel Crowley.

Económica, tras el consenso y aprobación de las cámaras de Diputados y Senadores. El contenido de la Reforma Constitucional Federal, fue respaldado con el voto afirmativo del Congreso del Estado de Nayarit; documento legal en el que se señala como ejes principales fortalecer la libertad de expresión y acceso a la información, actualizar el marco legal en telecomunicaciones, expedir un solo ordenamiento que regule el espectro para impedir prácticas monopólicas, permitir inversión extranjera directa hasta en 100% en telecomunicaciones y comunicación vía satélite, establecer una Política de Inclusión Digital Universal y Agenda Digital Nacional, así como impulsar una mayor cobertura en infraestructura de telecomunicaciones.

El dictamen con minuta de proyecto de



decreto, mediante el cual se reforman y adicionan los artículos 6º, 7º, 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Telecomunicaciones; establece la obligación para el Estado de garantizar el acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de la banda ancha e Internet. El Estado deberá garantizar a la población su integración a la sociedad de la información y el conocimiento; incluyendo que las telecomunicaciones deberán ser consideradas como servicios públicos de interés general y los servicios serán prestados bajo condiciones de competencia, calidad, pluralidad, cobertura universal, interconexión, convergencia, acceso libre y continuidad.

Es importante mencionar que también se especifica asegurar que los contenidos que se promueven en las entidades federativas se apeguen a la integración nacional, la formación educativa, cultural y cívica, la igualdad entre las mujeres y hombres, la difusión de información imparcial, objetiva, oportuna, y veraz del acontecer nacional e internacional, dando espacio a las obras de producción independiente, incluyendo la expresión de la diversidad y publicidad de ideas y opiniones que fortalezcan la vida democrática de la sociedad.

Con el respaldo del Poder Legislativo de Nayarit, se votó a favor del progreso, de la libertad de expresión, del derecho de la información pública, de la competencia, del desarrollo económico y político, y los grupos sociales que menos tienen.

**nextel evolution** Tu mundo. Ahora.

➤ haz que papá esté conectado con toda la familia ◀

**Contrata hoy Nextel Evolution y le podrás dar 5 GB y un smartradio gratis\*.**

Para mayor información llama al 10 18 33 00 y del interior de la República al 01 800 200 93 00.

Síguenos

 facebook/nextelmexico
 twitter.com/nextelmexico
 nextel.com.mx

\*Es MR. \*Consulta equipos gratis participantes y cobertura evolution en nextel.com.mx. El equipo Master™ Touch tiene un costo de \$699 a un plazo de 24 meses, los equipos participantes cuentan con servicios de datos y deberán estar asociados a un plan tarifario Evolution (Top 100, Grand 400, Macro 800 o Yiga). Los 5 GB gratis serán válidos en los planes Grand 400 y Macro 800. Al Plan Top 100 corresponden 3 GB gratis. Aplica plazo mínimo de contratación de 24 meses. © Comunicaciones Nextel de México, S.A. de C.V. Copyright 2013. Motorola y el logotipo de la M estilizada son marcas registradas en la Oficina de Marcas y Patentes de los Estados Unidos. Cualquier otra marca de productos o servicios pertenece a sus respectivos propietarios. © Motorola Trademark Holdings, LLC 2013. The Android robot is based on work created and shared by Google and used in accordance to the Creative Commons 3.0 License.